

**RESOLUCIÓN DE 25/09/2018 DICTADA POR DELEGADO TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLITICAS SOCIALES POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL AL AMPARO DE LA ORDEN DE 8 DE MAYO DE 2018, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FORMACIÓN DE JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, ATENCIÓN EN MATERIA DE ADICCIONES, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES, PARA EL EJERCICIO 2018.**

Vistas las peticiones de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**

PRIMERO.- Mediante Orden de 8 de mayo de 2018, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de personas mayores, personas con discapacidad, formación de jóvenes en situación de vulnerabilidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, atención en materia de adicciones, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social y voluntariado, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, para el ejercicio 2018, se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones a entidades privadas para programas de acción social, con arreglo a la Orden de 25 de abril de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA núm. 82, de 30 de abril de 2018).

SEGUNDO.- Finalizado el plazo presentación de solicitudes se realizó el correspondiente trámite de subsanación, publicado en la página web de la Consejería, dictándose a continuación las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, así como de las presentadas por personas o entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de los que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento.

TERCERO.- La Comisión de Valoración efectuó la correspondiente evaluación previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería.

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las personas interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

CL. TIENDAS, 12 4003 ALMERIA  
Telef. 950006100 Fax. 950006130



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ykT+OuJHZnmAJrrnkkmkCDA==	<b>Fecha</b>	25/09/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Jose Maria Martin Fernandez		
<b>Url De Verificación</b>	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ykT+OuJHZnmAJrrnkkmkCDA= =	<b>Página</b>	1/13



**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

PRIMERO.- El/La Delegado/a Territorial es competente para resolver la presente solicitud en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de la línea de subvenciones a entidades privadas para programas de acción social de la Orden de 25 de abril de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA núm. 82, de 30 de abril de 2018).

SEGUNDO.- Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras.

TERCERO.- Efectuada dicha valoración, una vez analizadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

**RESUELVO**

PRIMERO.- Conceder las subvenciones a las entidades/personas solicitantes contenidas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. El resto de solicitudes presentadas han sido desestimadas.

Para cada persona o entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, el presupuesto aceptado, la cuantía global de la subvención y la parcial correspondiente a cada uno de los programas subvencionados, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, con expresión, cuando proceda, de su carácter plurianual, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio del cómputo del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de forma anticipada por el 100% de la subvención otorgada, conforme al supuesto excepcional establecido en el artículo 29.1.a) para entidades sin ánimo de lucro y/o c) para corporaciones locales, de la vigente Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Excepto la Línea 12, cuyo pago se efectuará de acuerdo con lo establecido en el apartado 24.a).2º del cuadro resumen de la citada Línea.

No obstante lo anterior, cuando se comprometan pagos con cargo a anualidades futuras según la resolución de concesión, se realizarán dos pagos de forma anticipada, el primero de ellos tras la publicación de esta resolución y el segundo tras el inicio del ejercicio presupuestario que corresponda según anexo.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el Anexo de esta resolución. La forma de justificación se realizará mediante cuenta justificativa con aportación de los justificantes de gastos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 27.2.a). 1ª de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Se podrá compensar cualquier concepto hasta el 20% del presupuesto aceptado.



CL. TIENDAS, 12 4003 ALMERIA  
Telef. 950006100 Fax. 950006130

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ykT+OuJHZnmAJrrnkmkCDA==	<b>Fecha</b>	25/09/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Jose Maria Martin Fernandez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ykT+OuJHZnmAJrrnkmkCDA=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ykT+OuJHZnmAJrrnkmkCDA=</a>	<b>Página</b>	2/13



Las personas o entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 5 de octubre de 2015.

SEGUNDO.- Disponer que esta resolución se exponga en el tablón de anuncios web de la Consejería (<http://juntadeandalucia.es/organismos/igualdady politicassociales.html>), durante 30 días naturales. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la citada Orden de 5 octubre de 2015.

Almería

DELEGADO TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLITICAS SOCIALES

**Fdo.: JOSE MARIA MARTIN FERNANDEZ**



CL. TIENDAS, 12 4003 ALMERIA  
 Telef. 950006100 Fax. 950006130

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ykT+OuJHZnmAJrrnkmkCDA==	<b>Fecha</b>	25/09/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Jose Maria Martin Fernandez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ykT+OuJHZnmAJrrnkmkCDA=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ykT+OuJHZnmAJrrnkmkCDA=</a>	<b>Página</b>	3/13



**ANEXO**

**LISTADO DE PERSONAS BENEFICIARIAS, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN**

SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL

COMUNIDAD GITANA

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION AFIM21

CIF Entidad Solicitante: G04791323

Expediente SISS: (DPAL)520-2018-00000020-1

Puntuacion: 68

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: TU GANAS, YO GANO.PROYECTO DE INCLUS.SOCIAL Y DESARROLLO PERSONAL,EDUCATIVO,SOCIAL Y LABORAL PARA MUJERES Y JOVENES DE ETNIA GITANA

Importe Solicitado: 13.666,30 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.669,17 Euros

Importe Concedido: 2.108,68 Euros

Porcentaje de Financiación: 79 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DESDE 14/09/2018 HASTA 14/01/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/48500/04 01, ejercicio 2018 por importe de 2.108,68 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION CULTURAL DE MUJERES CATALINA CAMPOS

CIF Entidad Solicitante: G04625554

Expediente SISS: (DPAL)520-2018-00000017-1

Puntuacion: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: FORMACION DE LA MUJER GITANA

Importe Solicitado: 1.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 876,68 Euros

Importe Concedido: 876,68 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DESDE 01/01/2018 HASTA 31/12/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/48500/04 01, ejercicio 2018 por importe de 876,68 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE VECINOS SIERRA DE MONTEAGUD

CIF Entidad Solicitante: G04784443

Expediente SISS: (DPAL)520-2018-00000015-1

Puntuacion: 60,5

Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO PARA LA INCLUS. Y PROMOC DE MUJERES Y JOVENES GITANAS/OS DE LOS BARRIOS DE P.REDONDAS Y ALMENDROS

Importe Solicitado: 6.081,00 Euros

CL. TIENDAS, 12 4003 ALMERIA  
Telef. 950006100 Fax. 950006130



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ykT+OuJHZnmAJrrnkmcCDA==	<b>Fecha</b>	25/09/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Jose Maria Martin Fernandez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ykT+OuJHZnmAJrrnkmcCDA=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ykT+OuJHZnmAJrrnkmcCDA=</a>	<b>Página</b>	4/13



Presupuesto Aceptado: 2.098,69 Euros  
 Importe Concedido: 2.098,69 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 100 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/09/2018 HASTA 31/12/2018  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31G/48500/04 01, ejercicio 2018 por importe de 2.098,69 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE VECINOS "EL ANCLA"  
 CIF Entidad Solicitante: G04165544  
 Expediente SISS: (DPAL)520-2018-00000019-1  
 Puntuacion: 59  
 Objeto/Actividad Subvencionable: ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES PARA LA ZONA DE LA CHANCA-ESCUELA DE MADRES  
 Importe Solicitado: 4.550,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 2.868,56 Euros  
 Importe Concedido: 2.868,56 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 100 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: DESDE 02/10/2018 HASTA 19/01/2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31G/48500/04 01, ejercicio 2018 por importe de 2.868,56 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL SALIENTE  
 CIF Entidad Solicitante: G04180014  
 Expediente SISS: (DPAL)520-2018-00000014-1  
 Puntuacion: 55  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA "LUDOTECA TODOS JUEGAN 2018"  
 Importe Solicitado: 32.725,04 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 2.696,97 Euros  
 Importe Concedido: 2.128,51 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 78,92 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/01/2018 HASTA 15/03/2018  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31G/48500/04 01, ejercicio 2018 por importe de 2.128,51 Euros



6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALMERÍA AMAR Y VIDA  
 CIF Entidad Solicitante: G04518403  
 Expediente SISS: (DPAL)520-2018-00000021-1  
 Puntuacion: 50,5  
 Objeto/Actividad Subvencionable: LOS ALMENDROS POR UNA SOCIEDAD INTERETNICA

CL. TIENDAS, 12 4003 ALMERIA  
 Telef. 950006100 Fax. 950006130

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ykT+OuJHZnmAJrrnkkmkCDA==	<b>Fecha</b>	25/09/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Jose Maria Martin Fernandez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ykT+OuJHZnmAJrrnkkmkCDA=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ykT+OuJHZnmAJrrnkkmkCDA=</a>	<b>Página</b>	5/13



Importe Solicitado: 11.560,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 1.630,00 Euros  
 Importe Concedido: 1.257,68 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 77,16 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/06/2018 HASTA 31/12/2018  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31G/48500/04 01, ejercicio 2018 por importe de 1.257,68 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN GITANA DE ANDALUCÍA Y ALMERIA  
 CIF Entidad Solicitante: G04826673  
 Expediente SISS: (DPAL)520-2018-00000018-1  
 Puntuacion: 50  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE INTERVENCION PARA LA INTEGRACION SOCIAL:SOÑAR LA REALIDAD DE LA COMUNID.GITANA  
 Importe Solicitado: 48.290,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 1.411,60 Euros  
 Importe Concedido: 1.338,36 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 94,81 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/09/2018 HASTA 31/12/2018  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31G/48500/04 01, ejercicio 2018 por importe de 1.338,36 Euros

**PERSONAS MIGRANTES**

Emigrantes retornados

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ALMERIENSE DE EMIGRANTES Y RETORNADOS (ASALER)  
 CIF Entidad Solicitante: G04318846  
 Expediente SISS: (DPAL)521-2018-00000099-12  
 Puntuacion: 66  
 Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCION INTEGRAL A EMIGRANTES Y RETORNADOS  
 Importe Solicitado: 90.504,09 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 30.841,58 Euros  
 Importe Concedido: 30.500,00 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 98,89 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/01/2018 HASTA 31/12/2018  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31G/48500/04 01, ejercicio 2018 por importe de 30.500,00 Euros



CL. TIENDAS, 12 4003 ALMERIA  
 Telef. 950006100 Fax. 950006130

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ykT+OuJHZnmAJrrnkmkCDA==	<b>Fecha</b>	25/09/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Jose Maria Martin Fernandez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ykT+OuJHZnmAJrrnkmkCDA=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ykT+OuJHZnmAJrrnkmkCDA=</a>	<b>Página</b>	6/13



Inmigrantes

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ALMERIA ACOGE

CIF Entidad Solicitante: G04105284

Expediente SISS: (DPAL)521-2018-00000111-15

Puntuacion: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: ACCIONES DE INFORMACION, ASESORAMIENTO Y FORMACION A LA POBLACION INMIGRANTE

Importe Solicitado: 99.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 23.500,00 Euros

Importe Concedido: 23.500,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DESDE 01/09/2018 HASTA 31/08/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/48500/04 01, ejercicio 2018 por importe de 23.500,00 Euros

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ALMERIA ACOGE

CIF Entidad Solicitante: G04105284

Expediente SISS: (DPAL)521-2018-00000112-15

Puntuacion: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: GESTION DE ALOJAMIENTO Y C. D. PARA TRABAJADORES INMGTS EN S. ISIDRO - NIJAR

Importe Solicitado: 89.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 23.500,00 Euros

Importe Concedido: 23.500,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DESDE 01/09/2018 HASTA 31/08/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/48500/04 01, ejercicio 2018 por importe de 23.500,00 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: CONGREGACION RELIGIOSAS ADORATRICES ESCLAVAS STMO CARIDAD

CIF Entidad Solicitante: R0400034E

Expediente SISS: (DPAL)521-2018-00000097-15

Puntuacion: 64

Objeto/Actividad Subvencionable: ACGIDA Y ATEC. INTGRL A MUJERES INMIGRTS. EN COTXTO. DE PROTTC., VICTMA DE TRTA. CON FINES DE EXPLTC SEXUAL ORIESGO

Importe Solicitado: 35.527,82 Euros

Presupuesto Aceptado: 16.000,00 Euros

Importe Concedido: 16.000,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No



CL. TIENDAS, 12 4003 ALMERIA  
Telef. 950006100 Fax. 950006130

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ykT+OuJHZnmAJrrnkmcDA==	<b>Fecha</b>	25/09/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Jose Maria Martin Fernandez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ykT+OuJHZnmAJrrnkmcDA=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ykT+OuJHZnmAJrrnkmcDA=</a>	<b>Página</b>	7/13



Plazo de Ejecución: DESDE 01/01/2018 HASTA 31/12/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/48500/04 01, ejercicio 2018 por importe de 16.000,00 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION INTERCULTURAL DE MUJERES NAKANI

CIF Entidad Solicitante: G04644555

Expediente SISS: (DPAL)521-2018-00000115-15

Puntuacion: 57

Objeto/Actividad Subvencionable: CASA DE ACOGIDA TEMPORAL DE MUJERES INMIGRANTES

Importe Solicitado: 15.800,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 10.400,00 Euros

Importe Concedido: 10.400,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DESDE 01/07/2018 HASTA 30/06/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/48500/04 01, ejercicio 2018 por importe de 10.400,00 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION INTERCULTURAL DE MUJERES NAKANI

CIF Entidad Solicitante: G04644555

Expediente SISS: (DPAL)521-2018-00000116-15

Puntuacion: 56

Objeto/Actividad Subvencionable: ASISTENCIA Y ATENCION INTEGRAL A INMIGRANTES DEL PONIENTE (ROQUETAS DE MAR)

Importe Solicitado: 17.200,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 10.000,00 Euros

Importe Concedido: 10.000,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DESDE 01/09/2018 HASTA 31/08/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/48500/04 01, ejercicio 2018 por importe de 10.000,00 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION COOPERACION Y DESARROLLO CON EL NORTE DE AFRICA (CODENAF)

CIF Entidad Solicitante: G18438457

Expediente SISS: (DPAL)521-2018-00000119-15

Puntuacion: 52

Objeto/Actividad Subvencionable: SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL : SAI (PROYCT DE CONTINC)

Importe Solicitado: 26.655,33 Euros

Presupuesto Aceptado: 5.257,50 Euros

Importe Concedido: 5.000,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 95,1 %



CL. TIENDAS, 12 4003 ALMERIA  
Telef. 950006100 Fax. 950006130

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ykT+OuJHZnmAJrrnkmkCDA==	<b>Fecha</b>	25/09/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Jose Maria Martin Fernandez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ykT+OuJHZnmAJrrnkmkCDA=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ykT+OuJHZnmAJrrnkmkCDA=</a>	<b>Página</b>	8/13



Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/12/2018 HASTA 31/03/2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31G/48500/04 01, ejercicio 2018 por importe de 5.000,00 Euros

**6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE MUJERES EN SITUACIÓN DE RIESGO "AIMUR"**

CIF Entidad Solicitante: G04384335  
 Expediente SISS: (DPAL)521-2018-00000105-15  
 Puntuacion: 52  
 Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE ATENCION INTEGRAL A MUJERES MIGRANTES  
 Importe Solicitado: 26.896,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 5.000,00 Euros  
 Importe Concedido: 5.000,00 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 100 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/06/2018 HASTA 31/05/2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31G/48500/04 01, ejercicio 2018 por importe de 5.000,00 Euros

**7. ENTIDAD SOLICITANTE: "ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, REINSERCIÓN Y ATENCIÓN DE LA MUJER PROSTITUTA ALMERÍA".**

CIF Entidad Solicitante: G79414082  
 Expediente SISS: (DPAL)521-2018-00000076-15  
 Puntuacion: 52  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE UNIDAD MOVIL: MEDIACION CON MUJERES VICTIMAS DE TRATA  
 Importe Solicitado: 16.196,93 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 5.050,00 Euros  
 Importe Concedido: 5.000,00 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 99,01 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/12/2018 HASTA 31/03/2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31G/48500/04 01, ejercicio 2018 por importe de 5.000,00 Euros

**8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN POR LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL EN ALMERIA**

CIF Entidad Solicitante: G04661617  
 Expediente SISS: (DPAL)521-2018-00000101-15  
 Puntuacion: 51  
 Objeto/Actividad Subvencionable: EDUCANDO PARA LA EMPLEABILIDAD PARA LA DIVERSIDAD  
 Importe Solicitado: 10.125,00 Euros

CL. TIENDAS, 12 4003 ALMERIA  
 Telef. 950006100 Fax. 950006130



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ykT+OuJHZnmAJrrnkmcDA==	<b>Fecha</b>	25/09/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Jose Maria Martin Fernandez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ykT+OuJHZnmAJrrnkmcDA=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ykT+OuJHZnmAJrrnkmcDA=</a>	<b>Página</b>	9/13



Presupuesto Aceptado: 3.000,00 Euros  
 Importe Concedido: 3.000,00 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 100 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/12/2018 HASTA 31/12/2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31G/48500/04 01, ejercicio 2018 por importe de 3.000,00 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE COLOMBIANOS ALMERIA PARA TODOS  
 CIF Entidad Solicitante: G04553699  
 Expediente SISS: (DPAL)521-2018-00000073-15  
 Puntuacion: 51  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE APOYO AL COLECTIVO DE INMIGRANTESALMERIENSES  
 Importe Solicitado: 23.520,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 4.111,00 Euros  
 Importe Concedido: 3.700,00 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 90 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/11/2018 HASTA 01/05/2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31G/48500/04 01, ejercicio 2018 por importe de 3.700,00 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO MZC  
 CIF Entidad Solicitante: G14422075  
 Expediente SISS: (DPAL)521-2018-00000087-15  
 Puntuacion: 51  
 Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCION INTEGRAL A MUJERES INMIGRANTES EN ZONAS RURALES DE NIJAR, ROQUETAS DE MAR Y EL EJIDO  
 Importe Solicitado: 39.910,25 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 3.535,35 Euros  
 Importe Concedido: 3.500,00 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 99 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/06/2018 HASTA 31/12/2018  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31G/48500/04 01, ejercicio 2018 por importe de 3.500,00 Euros



11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD  
 CIF Entidad Solicitante: G28838001  
 Expediente SISS: (DPAL)521-2018-00000074-15  
 Puntuacion: 50

CL. TIENDAS, 12 4003 ALMERIA  
 Telef. 950006100 Fax. 950006130

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ykT+OuJHZnmAJrrnkmcDA==	<b>Fecha</b>	25/09/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Jose Maria Martin Fernandez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ykT+OuJHZnmAJrrnkmcDA=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ykT+OuJHZnmAJrrnkmcDA=</a>	<b>Página</b>	10/13



Objeto/Actividad Subvencionable: LA CHANCA PESCADERIA DE TOD@S Y PARA TOD@S  
 Importe Solicitado: 27.785,54 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 1.900,00 Euros  
 Importe Concedido: 1.900,00 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 100 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/11/2018 HASTA 31/03/2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31G/48500/04 01, ejercicio 2018 por importe de 1.900,00 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION SECCION MUJERES VECINALES DE ALMERIA DE LA F.A.VA. ESPEJO DEL MAR  
 CIF Entidad Solicitante: G04472544  
 Expediente SISS: (DPAL)521-2018-00000123-15  
 Puntuacion: 50  
 Objeto/Actividad Subvencionable: DIVERSIDAD CULTURAL EMPATIZA 2  
 Importe Solicitado: 34.370,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 2.168,00 Euros  
 Importe Concedido: 2.168,00 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 100 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: DESDE 15/10/2018 HASTA 15/02/2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31G/48500/04 01, ejercicio 2018 por importe de 2.168,00 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE LOS INMIGRANTES SENEGALESES DE ANDALUCIA PARA EL DESARROLLO-AISAD MBOLO.  
 CIF Entidad Solicitante: G04701041  
 Expediente SISS: (DPAL)521-2018-00000121-15  
 Puntuacion: 50  
 Objeto/Actividad Subvencionable: INFORMACION, ASESTO, DE LAS PERSONAS INMIGRANTES EN SITC. DE VULNERABILIDAD Y EXCLUSION Y SU INTEGRACION EN LA SOCIDAD DE ACOGIDA  
 Importe Solicitado: 29.889,60 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 2.530,00 Euros  
 Importe Concedido: 2.400,00 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 94,86 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: DESDE 15/10/2018 HASTA 30/04/2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31G/48500/04 01, ejercicio 2018 por importe de 2.400,00 Euros



PERSONAS SIN HOGAR

CL. TIENDAS, 12 4003 ALMERIA  
 Telef. 950006100 Fax. 950006130

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ykT+OuJHZnmAJrrnkmkCDA==	<b>Fecha</b>	25/09/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Jose Maria Martin Fernandez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ykT+OuJHZnmAJrrnkmkCDA=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ykT+OuJHZnmAJrrnkmkCDA=</a>	<b>Página</b>	11/13



1. ENTIDAD SOLICITANTE: CÁRITAS DIOCESANA DE ALMERÍA  
 CIF Entidad Solicitante: R0400012A  
 Expediente SISS: (DPAL)522-2018-00000022-1  
 Puntuacion: 58  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO DE ATENCION A PERSONAS EN SITUACION DE SIN HOGAR  
 Importe Solicitado: 77.737,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 24.566,00 Euros  
 Importe Concedido: 21.549,00 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 87,72 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/01/2018 HASTA 31/12/2018  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31G/48500/04 01, ejercicio 2018 por importe de 21.549,00 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: CRUZ ROJA ESPAÑOLA  
 CIF Entidad Solicitante: Q2866001G  
 Expediente SISS: (DPAL)522-2018-00000018-1  
 Puntuacion: 57  
 Objeto/Actividad Subvencionable: UNIDAD MOVIL DE EMERGENCIA SOCIAL (ATENCION A PERSONAS SIN HOGAR)  
 Importe Solicitado: 50.000,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 20.000,00 Euros  
 Importe Concedido: 20.000,00 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 100 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: DESDE 16/12/2018 HASTA 15/12/2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31G/48500/04 01, ejercicio 2018 por importe de 20.000,00 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION CULTURAL "VERDE-MAR"  
 CIF Entidad Solicitante: G04025649  
 Expediente SISS: (DPAL)522-2018-00000008-1  
 Puntuacion: 55  
 Objeto/Actividad Subvencionable: UNIAD DE CONVIVENCIA PARA LA INSERCIÓN SOCIAL (PERSONAS SIN HOGAR)  
 Importe Solicitado: 30.000,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 13.738,00 Euros  
 Importe Concedido: 11.500,00 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 83,71 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/05/2018 HASTA 30/04/2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:



CL. TIENDAS, 12 4003 ALMERIA  
 Telef. 950006100 Fax. 950006130

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ykT+OuJHZnmAJrrnkmkCDA==	<b>Fecha</b>	25/09/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Jose Maria Martin Fernandez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ykT+OuJHZnmAJrrnkmkCDA=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ykT+OuJHZnmAJrrnkmkCDA=</a>	<b>Página</b>	12/13



1300010000 G/31G/48500/04 01, ejercicio 2018 por importe de 11.500,00 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN FAMILIA DE NAZARET

CIF Entidad Solicitante: G04137741

Expediente SISS: (DPAL)522-2018-00000021-1

Puntuacion: 52

Objeto/Actividad Subvencionable: COLABORACION EN EL MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCION BENEFICA SAGRADO CORAZON

Importe Solicitado: 20.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 7.500,00 Euros

Importe Concedido: 7.500,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DESDE 01/01/2018 HASTA 31/12/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/48500/04 01, ejercicio 2018 por importe de 7.500,00 Euros



CL. TIENDAS, 12 4003 ALMERIA  
Telef. 950006100 Fax. 950006130

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ykT+OuJHZnmAJrrnkmkCDA==	<b>Fecha</b>	25/09/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Jose Maria Martin Fernandez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ykT+OuJHZnmAJrrnkmkCDA=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/ykT+OuJHZnmAJrrnkmkCDA=</a>	<b>Página</b>	13/13

